

BOLETIN EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA,

del Sábado 21 de Setiembre de 1839.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Gobierno Superior Político de esta Provincia.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación de la Península en Real orden 10 del actual me traslada el Real Decreto siguiente.

»Como Regente y Gobernadora del Reino durante la menor edad de mi augusta Hija la REINA Doña ISABEL II, y conformándose con la propuesta del Consejo de Ministros, he venido en resolver que el actual Gefe político de Cuenca D. Antonio de la Escosura y Hevia se traslade á servir el mismo destino á Palencia, y que D. Miguél Antonio Camacho que desempeña el Gobierno político de esta última Provincia se traslade igualmente á servir el de la de Cuenca. Tendréislo entendido y dispondreis lo conveniente para su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.”

En cuya virtud se encarga desde hoy del mando el Señor Intendente D. Ildefonso Lopez Alcaráz.

HABITANTES DE ESTA PROVINCIA.—Para cumplir esta Soberana voluntad, me separo hoy de un Pueblo, leal, franco, dócil y pacífico: en que todas las Autoridades pueden hacer lucir su celo, patriotismo, y amor á la libertad y al orden.

Si, Palentinos; cuantos gratos recuerdos llevo de mi administracion, y cuantos pude dejar de ella en el País, que la historia y vosotros calificareis con justicia, no los llevaría, no los dejara, sin la franca y decidida cooperacion de las Autoridades todas, y de los Ayuntamientos, ni sin el auxilio de los Cuerpos del Ejército, Francos de Infantería y Caballería destacados en la Provincia, y de las beneméritas y decididas Milicias Nacionales de todas armas.

PALENTINOS.—La aurora de la Paz no lució antes que en Palencia, en Provincia alguna de la Península: cooperad con vuestras Autoridades, y gozareis de el dia claro y sereno que ya se asoma por vuestro Oriente.

La prosperidad de este País predilecto, está próxima: aceleradla y sacad el fruto que os concede vuestra posicion.

No abandoneis, Palentinos, las grandes empresas comenzadas. La Carretera de Santander, la de Magáz, la de Villasarracino á Castrillo, las obras desde Becerril á Fuentes, y las de esta Ciudad á Cevico con otras que quedan comenzadas, facilitarán vuestra exportacion de cereales, y la importacion de otros artículos de que careceis.

Oid, los llamamientos que os hace frecuentemente *esa Ilustre Sociedad Económica*, apoyada en la cooperacion de S. E la Diputacion Provincial, en la del Ilustre Ayuntamiento de la Capital, y en la de todas las Autoridades y personas notables de la poblacion: pues correspondiendo á ellos, la ciencia ocupará el lugar de la ignorancia, y la civilizacion el del fanatismo y preocupacion.

PALENTINOS.—Todos estos recuerdos satisfactorios, acabarán el momento de mi despedida: y si bien le neutraliza la idea de que voy á llenar otros deberes iguales á donde la Real munificencia me coloca; no por eso alli, ni en cualquiera otro sitio á que me eleve, dejaré de sentir gratas emociones al recordar *fui Palentino*.

Palencia 20 de Setiembre de 1839.—Miguél Antonio Camacho.

卷之三十一

1973-1974 MEETINGS OF THE COUNCIL

•ΕΣΙ επ γαλατικήν ήτε φορές τον

OKLAHOMA CITY, OKLAHOMA.

•**Geopolitics of Piracy** (continued)

Existe en la Constitución de 1857 una cláusula que dice: "La Constitución de 1857 es la más completa y perfecta que se ha hecho en el mundo".

— він синтезує альбумін та інші білки, які виконують функції зберігання та регулювання функцій організму.

After the initial and difficult part of the experiment, the subjects became very familiar with the task and were able to perform it quickly and accurately.

—
—
—

and the following day he was present at the meeting of the Board of Education to consider the proposed addition to the school building.

Armenia, a country in Asia Minor, situated between the Black and Caspian Seas, and bounded on the N. by Georgia, on the E. by Persia, on the S. by Turkey, and on the W. by Russia.

Si la nostra è una scuola di vita, non possiamo che essere un po' più
semplici e meno esigenti quanto alle forme, perché non abbiamo il tempo di spiegare
ogni cosa in ogni cosa, entro certi limiti non vogliamo che i bambini si

Leviticus 19:19 forbids us to sow different kinds of seed together. This commandment was given long before the days of Jesus.